

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE INSPECTOR TÉCNICO SECCIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Ley Nº10237 – Decreto 930/15 - Resol. Nº 1006/2018 y Nº 1007/2018 -
CRONOGRAMA DE SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN**

| FECHA | HORA | LUGAR | ACTIVIDAD |
|------------|-------|---|--|
| 26/02/2019 | 09.00 | I.E.S. "Simón Bolívar"/ I.S.P.T.– "Profesorado Tecnológico"- calle: Agustín Garzón 1200, San Vicente, Cba. | <p><u>PRUEBA TEÓRICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> La prueba teórica consistirá en la resolución en forma individual y por escrito de dos situaciones problemáticas, respondiendo al marco teórico general de los bloques temáticos presentes en el programa del concurso, formuladas y presentadas por el jurado. Las mismas estarán en sobres cerrados. Un concursante, elegido al azar, los identificará con las letras: A, B, C y otro aspirante escogerá el que será destinado a la prueba. El tiempo máximo asignado para esta prueba es de 240 minutos. Las pruebas teóricas se ajustarán a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia: Carácter obligatorio y eliminatorio. ➤ Los celulares deberán permanecer apagados. ➤ Lapicera tinta negra, corrector, plasticola y sobre de papel madera tamaño oficio sin nombre ni identificación alguna, en el que entregarán su trabajo; se cerrará para resguardo de la prueba teórica y posterior corrección. ➤ Las hojas A4 serán provistas e inicializadas por los miembros del jurado. ➤ Los concursantes rendirán con un seudónimo numérico doble que se entregará en el momento de la prueba, cortarán uno de los números y lo reservarán. Colocarán la ficha identificatoria con los datos completos y uno de los números en la urna destinada a tal fin. ➤ En la última hoja, una vez finalizada la prueba, el/ la concursante pegará su seudónimo numérico (no firmará ni pondrá ningún dato personal). Se sugiere para esta instancia traer agua para hidratarse. |
| 13/03/2019 | 9:00 | I.E.S. "Simón Bolívar"/ I.S.P.T.– "Profesorado Tecnológico"- calle: Agustín Garzón 1200, San Vicente, Cba. | <p><u>INSTANCIA DE NOTIFICACIÓN de PRUEBA TEÓRICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Notificación de resultados de prueba teórica y devolución de los mismos. En esta instancia se procederá a develar el seudónimo numérico que fuera guardado en la urna, identificando número y nombre del concursante, con la nota respectiva. ➤ Asistencia: Carácter obligatorio y eliminatorio. <p><u>SORTEO de Centros Educativos DE ED. PRIMARIA PARA OBSERVAR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sortearán los agrupamientos de escuelas a observar por los concursantes. ➤ Se entrega a los concursantes aprobados, la planilla de asistencia a los Centros Educativos para observación los días previstos, que deberá ser firmada y sellada por autoridad |

| | | | |
|---|----------------------------|---|---|
| | | | <p>institucional/encargado de turno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se envía por mail, información estadística de las escuelas sorteadas para su observación. |
| 18, 19, 20, 21 y 22 /03/2019 | | | <p><u>OBSERVACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El concursante deberá contar con sus propios instrumentos de observación y recolección de información, a fin de registrar en los mismos todos los datos que considere significativos para dar cuenta de las dimensiones observadas. ➤ Asistencia de observación –cinco (5) días - |
| 27/03/2019 | 08.30 | <p>I.E.S. “Simón Bolívar”/ I.S.P.T.– “Profesorado Tecnológico”- calle: Agustín Garzón 1200, San Vicente, Cba.</p> | <p><u>ENTREGA DE INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN con <i>información relevada</i> y CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE LA OBSERVACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dentro del horario establecido, en un sobre abierto identificado con los datos personales, el/la concursante deberá entregar en original: el instrumento de observación implementado, los registros de lo observado y la planilla de asistencia a la institución. ➤ La NO presentación de lo solicitado determina que el/la concursante quede automáticamente excluido/a del concurso por ser considerada ésta una instancia más del concurso. |
| | | | <p><u>ENTREGA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL CON PROPUESTA DE MEJORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El/la concursante deberá entregar, en un sobre cerrado con los datos identificatorios (apellidos, nombres, documento de identidad) el Proyecto Institucional con las propuestas de mejoras, según el cargo al que se postula. ➤ Formalidades de presentación- excluyente-: Hoja A4, letra Arial 12, interlineado 1,5, carilla simple, margen normal, con un máximo de hasta 15 hojas (enumeradas o foliadas) <p><u>SORTEO DE TURNOS DE ENTREVISTAS.</u></p> |
| A CONFIRMAR | HORARIO A CONFIRMAR | | <p><u>ENTREVISTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tiempo máximo hasta 60 minutos. Podrá utilizar de ellos hasta 20 minutos para la presentación. |
| FECHA Y HORARIO A CONFIRMAR | | | <u>DICTAMEN FINAL - SUJETO A NOTIFICACIÓN</u> |
| <p><u>OBSERVACIÓN:</u> TODAS LAS INSTANCIAS DE LA ETAPA DE OPOSICIÓN DETALLADAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA, SON OBLIGATORIAS Y ELIMINATORIAS. Dcto. 930/15- Art. 28: Inasistencia. Los concursantes que no se hallaren presentes en el momento de las pruebas de oposición quedarán eliminados del concurso. El tiempo de tolerancia (en todas las instancias) será de quince minutos transcurridos los mismos se considerará ausente al docente.</p> | | | |